

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 1 de 19

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
Acta N° 04 - Sesión Extraordinaria

FECHA: Miércoles 28 de septiembre de 2016

HORA: 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Auditorio – Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Natalia Bonilla
Administración	Instituto Distrital de las Artes	Clara Espinel
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Mauricio Uribe González
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Claudia Delgado
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Johanna Bustos
Administración	Canal Capital	Germán Ortegón
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Alfonso Pinaud
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén		Julio Cesar Rodríguez Bustos
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Chapinero	FCIDCA	Álvaro Manuel Murcia Murcia
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Fontibón	Corporación Casa de la Cultura Fontibón Cacique Hyntiva	Carlos Humberto Córdoba Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria	Fundación Accion Social Por Colombia – Acocol	Martha Janeth Zafra Martínez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Rafael Uribe Uribe	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	Víctor Solórzano
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Alexandra Giraldo Gamez
Consejo Distrital de Arte Dramático		Angélica Giovanna Riaño Lozano
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Artística Yambambó	Walter Nilson Atehortúa Castillo
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 2 de 19

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Mesa Cultural de Museos	Maloka	Sigrid Falla

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO/A
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio – Asesor de Participación.	Hugo Alexander Cortés León
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Daniel Eduardo Mora Castañeda
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos	Juan Pablo Pájaro
Instituto Distrital de Patrimonio - Subdirección de Divulgación	María Cristina Díaz
Secretaría Distrital de Planeación	Liz Catherine Dussán

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Enrique Peñalosa Londoño
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	María Claudia López Sorzano
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Mauricio Uribe González
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Adriana Jiménez
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Pilar Sacristán
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Iván González
Administración	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	Antonio Hernández Llamas
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Santa Fe	Asoetnic	Anyela Viviana Guanga Marquinez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de San Cristóbal		Arnedis Racero
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme		José Omar Nimisica
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito		Felipe Alfonso Vanegas Reyes
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Kennedy		Jhon Jair Cabanzo Narváez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 3 de 19

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO/A O REPRESENTANTE
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Engativá		Giovanni Andrés Nieto Fautoque
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos		Consuelo Cavanzo de Rodríguez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Teusaquillo		Nelson David Sánchez
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Antonio Nariño		Gloria Emilia Cuervo González
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Los Mártires	Asociación Recreodeportiva Reinam	Hilda Lozano Galán
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Puente Aranda		Sonia Esperanza Velásquez
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Cecilia Miranda
Consejo Distrital de Casas de la Cultura	Colectivo Casa De La Cultura Rafael Uribe	John Alexander González Parra
Consejo Distrital de Música		Fredy Leonardo Puentes Díaz
Consejo Distrital de Literatura		José Prieto Gutiérrez
Consejo Distrital de Patrimonio	Fundación Colombia Negra	Esperanza Biohó
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Mario Alberto Neuta
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación Funcavida	Beatriz Hernández
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	Corporación Sociocultural del Trabajo Gotas De Luz	Jorge Grueso Arboleda
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adulto Mayor	Organización Folclórica Recordando El Ayer	Yolanda Forero Perilla

SECTORES PENDIENTES DE REPRESENTACIÓN:

SECTOR
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Bosa
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz
Consejo Distrital de Danza
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 4 de 19

SECTOR
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT
Consejo Distrital de Cultura Rrom
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales
Mesa Cultural Artesanal
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria

N° de Consejeros Activos: 40

N° de Consejeros Asistentes: 19

Porcentaje de Asistencia: 47%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quorum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.
2. Presentación de las recomendaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a los proyectos incluidos en el anteproyecto de presupuesto 2017. A cargo de la Presidenta del CDACP.
3. Presentación de avance del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto del año 2017.
4. Elección de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y del delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.
5. Presentación de la metodología participativa para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, a cargo de la Dirección de Participación de la Dirección de Planeación.
6. Estado de la agenda legislativa cultural, a cargo de Cesar Parra Asesor Ministerio de Cultura.
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Previo a la lectura del orden del día y la verificación de Quórum, María Claudia Ferrer, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio presenta su saludo a los consejeros y consejeras asistentes a quienes invita a continuar su trabajo basado en el conocimiento de los temas que son fundamentales para el desarrollo cultural de la ciudad, donde juega un papel destacado la concertación de las líneas de inversión del sector, para lo cual se tiene prevista la presentación de avances tanto por parte como por parte de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría. Ante la ausencia

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 5 de 19

de la presidenta del Consejo, dichos avances, especialmente sobre el cronograma y la metodología, serán presentados inicialmente por Daniel Mora, Director de Planeación.

Informa María Claudia Ferrer que por una citación del Concejo de Bogotá, no puede en la presente en la sesión y que en su reemplazo estará Natalia Bonilla, Subdirectora de Prácticas Artísticas y del Patrimonio.

1. Verificación del quórum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.

Se hace el llamado a lista y verificación de quórum con la presencia 15 sectores, estableciéndose el quórum necesario para el desarrollo de la sesión.

Para la revisión de acta se conforma la comisión por el representante del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, Walter Nilson Atehortúa y Angélica Riaño, presidenta y representante del Consejo Distrital de Arte Dramático.

El Director del Instituto Distrital de Patrimonio, IDPC, Mauricio Uribe y la Subdirectora de Divulgación, María Cristina Díaz, comentan que se hace necesario revisar la delegación del Consejo Distrital de Patrimonio, actualmente representado por Esperanza Biohó, quien a su vez es representante de sector de patrimonio inmaterial quien había sido invitada inicialmente, pero será un tema para tratarse en una próxima sesión del Consejo Distrital de Patrimonio.

Sigrid Falla, delegada de la Mesa Cultura de Museos presenta su solicitud de conocer el acta de la sesión anterior con el fin de ser validada en el marco de la sesión. Al respecto Hugo Cortés, asesor de participación, comenta que se aunque se tiene el texto del acta, esta sólo fue terminada hasta el día anterior por haber contado con el apoyo de un equipo. Sin embargo este envío se hará el día de hoy.

En cuanto a la representación de sectores en el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Julio César Rodríguez, del Consejo Local de Usaquén solicita información sobre la representación de Biblored, a lo que Hugo Cortés comenta que dicho sector con quedó incluido dentro de la conformación que se contempla en el Decreto 455 de 2009, teniendo en cuenta que Biblored no estaba articulado al Sistema, siendo este uno de los temas que se deba revisar en la propuesta de fortalecimiento y en tanto se podría proponer una representación permanente.

2. Presentación de avance del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto del año 2017

Hugo Cortés hace introducción al tema comentando que la agenda programada responde a los compromisos adquiridos en el marco de las sesiones del Consejo, así como a la priorización de temas de su Plan de Acción.

En este sentido en primer lugar está Daniel Mora, Daniel Eduardo Mora, Director de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaria quien recibió los aportes efectuados por los integrantes del Consejo luego del encuentro con las entidades adscritas, y quien dará cuenta de los avances que se cuentan a la fecha del proceso de concertación.

En su intervención, Daniel Mora agradece, en primer lugar, los aportes y recomendaciones efectuadas por el Consejo. En relación con la cuota global informa que a la fecha no se ha realizado el CONFIS donde se aprueba dicha cifra, en tanto se han realizado las mesas de trabajo con las Secretarías de Hacienda y Planeación con presencia de las entidades adscritas y vinculada, donde se dio a conocer en primera instancia las necesidades del sector, a la espera que la semana

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 6 de 19

siguiente se pueda contar con la información de la cuota.

Una vez se haya informado la cuota, cada una las entidades ya puede efectuar su proyección, teniendo en cuenta los anuncios de austeridad, y es en ese instante que se podría dar a conocer la información al consejo en una nueva sesión.

Angélica Riaño, recuerda que en los talleres con las entidades, IDARTES comentaba que ya se contaba con una proyección según el plan plurianual y que consistía en 98 mil millones de pesos. Al respecto, el Director de Planeación informa que en el Plan de Desarrollo se hace una proyección en varios temas, estrategias, pilares y para ello se cuenta con un respaldo de recursos, que se trata de un primer cálculo se trata de una cifra indicativa, pero no definitiva, donde también influyen temas como la economía nacional o el estado de ingresos por recaudo de impuestos.

En relación con la matriz que fue enviada a la Dirección de Planeación, la presidenta del Consejo menciona algunos interrogantes planteados por los consejeros y consejeras, sobre las cuales sería necesario contar con una respuesta, a lo que Daniel Mora comenta que se encuentra en proceso de responder de manera oficial por parte de esta dependencia.

Sobre lo que sigue en relación con el cronograma Daniel Mora comenta que aunque se han corrido las fechas para conocer la cuota global, el 7 de octubre sigue siendo el día en que la Secretaría debe hacer el ingreso de la información definitiva del anteproyecto en las aplicaciones de Hacienda, es por ello se estaría en disposición de atender el llamado del Consejo en el momento que se considere pertinente.

Por su parte Hugo Cortés, comenta que en tanto se surte el presente proceso con el Consejo Distrital, entidades como IDARTES debe estar haciendo lo propio con los consejos de las áreas artísticas, teniendo en cuenta que la especificidad de las acciones de los proyectos de inversión no es manejada por la Secretaría de Cultura.

Sugiere el asesor de participación, convocar a una nueva sesión extraordinaria, una vez se cuente con la cuota global, ante lo cual el Director de Planeación comenta que debería ser máximo el día miércoles para alcanzar a tener la posibilidad de realizar los ajustes pertinentes. En este caso, dependiendo del día de la entrega de la cuota, se estaría informando a los consejeros, a través de los correos, la fecha de la próxima sesión.

Con relación a las reuniones de los consejos de áreas artísticas, Julio César Rodríguez, quien fuera en el período pasado consejero de literatura, pregunta a la presidenta si desde las áreas artísticas han tenido nuevos encuentros, ante lo que Angélica Riaño comenta que se tenía planeada una nueva sesión para la presente semana, lo cual no sucedió porque se está avanzando en los proyectos sectoriales. En cuanto a los otros consejos distritales se tiene información del Consejo de Artes Plásticas, pero en general no ha sido constante el funcionamiento de los espacios de las áreas artísticas.

Hugo Cortés, sugiere que sea desde la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio, que tiene a la cabeza a Natalia Bonilla, que se haga el enlace con IDARTES.

3. Presentación de las recomendaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio a los proyectos incluidos en el anteproyecto de presupuesto 2017. A cargo de la Presidenta del CDACP

Angélica Riaño, tomando como base una matriz que sintetiza los 58 proyectos de inversión, hace la exposición de los resultados de los talleres con las entidades adscritas, donde además de las recomendaciones también se suscriben algunos interrogantes.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 7 de 19

El Director de Planeación y Procesos Estratégicos comenta que, además de la matriz en mención, recibió otros correos con algunas sugerencias, sin embargo aunque se consideraba solamente lo que estaba suscrito en el documento, la ampliación de las fechas permite que se incluya nueva información. Angélica Riaño informa que más allá de la fecha límite se recibió información de algunos consejeros que se encontraban en sesión como fue el caso del consejero de chapinero y adicionalmente los aportes de la delegada de la mesa de museos.

La presidenta avanza en su exposición abriendo la posibilidad para que los consejeros que consideren se puedan hacer nuevos aportes, lo realicen en el marco de la sesión para luego hacer los respectivos ajustes a la matriz y hacer una nueva entrega.

Se inicia con los proyectos de IDARTES así:

Formación artística en la escuela y la ciudad:

- **Sugerencias:** Se propone fortalecer los escenarios de articulación en las localidades y el distrito como los espacios de las Juntas de Acción Comunal y no sólo con los CLANES, sino que se abra el espectro para llegar a otros lugares en el territorio. Allí también se incluye la posibilidad de articular a los museos, llevándose a cabo un inventario en las localidades y también se busca articular las organizaciones locales y distritales como posibles escenarios para la formación artística.
- **Preguntas:** Conocer la forma de evaluar este tipo de iniciativas.

Experiencias artísticas en la primera infancia:

- **Sugerencias:** Apoyo a las escuelas de formación artística afro, desarrollar la creatividad a través de las escuelas de talento con enfoque de derechos, incluyendo los jardines de Integración Social, ICBF, Colegios Distritales, Colectivos. Contemplar los programas dirigidos a primera infancia que desarrollan los museos de Bogotá.

Se destaca el enfoque diferencial y también se observa incluir las Casas de la Cultura que no se habla de una forma específica porque se sugiere que se tenga en cuenta en todas las localidades.

- **Preguntas:** Se pone a consideración conocer el destino del programa Kike que se trata de un proyecto que involucra madres comunitarias y madres lactantes.

Julio César Rodríguez, consejero de Usaquén, considera importante incluir en las propuestas al sector de personas con discapacidad, especialmente en el tema de museos, para lo cual hace mención de una experiencia que se desarrolla en España que involucra obras de arte con replicas para una experiencia sensorial. Así mismo sugiere que también se puedan involucrar iniciativas que agrupen las diferentes áreas artísticas.

Angélica Riaño informa que junto con la matriz, se hizo entrega de algunos documentos anexos que no hablan de proyectos y en este sentido se hizo entrega de aportes de las comunidades afro y el presenta por el consejero del sector Jorge Gruesso.

Daniel Mora comenta que en este momento se trata de diferenciar entre los dos ejercicios que se están desarrollando, por una parte el tema de presupuesto para lo cual hay un número de sugerencias y por otro lado están las dudas que no necesariamente se responden con los ajustes a los proyectos.

Por su parte Hugo Cortés comenta que la asistencia a los talleres fue mínima por parte de los consejeros y consejeras, espacios donde se existió la posibilidad de hablar, preguntar, proponer y

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 8 de 19

profundizar sobre cada uno de los proyectos y con cada una de las entidades.

Integración entre el arte, la cultura científica y la tecnología en la ciudad:

- **Sugerencias:** Articular propuestas interesantes del sector audiovisual y posibilitar redes en las diferentes localidades y en el distrito. Se insiste en vincular a los museos en este propósito.

Angélica comenta que en Consejo distrital de Arte Dramático comenta que cuenta con un sector de las facultades de artes, que actualmente no cuenta con un delegado, sin embargo considera que con el nuevo enfoque que tiene IDARTES frente a este proyecto, es importante vincularse con la comunidad académica y la relación de las artes y la ciencia y la tecnología.

Gestión y aprovechamiento económico, sostenibilidad y mejoramiento de equipamientos culturales:

- **Sugerencias:** Más que sugerencias, comenta la presidenta que quedan dudas de tipo estructural sobre el tema de emprendimiento y cómo se proyectaría dicha política, así como también sobre el aprovechamiento económico y su relación con el aprovechamiento del espacio público.

Sigrid Falla, delegada de la Mesa de Museos, considera que efectivamente el ejercicio no se trataba de determinar si subir o bajar el presupuesto, lo cual no se hizo durante los talleres, sin embargo lo que sí es una preocupación es cómo sería la ejecución de los recursos y en ese sentido van las recomendaciones. Para ello, considera que los aportes no sólo deban llegar a la Dirección de Planeación, sino también directamente a las entidades responsables de los proyectos.

Para el Director de Planeación y Procesos Estratégicos, es importante que se definan tanto la cuota como en respuesta los proyectos y muy seguramente se van a requerir de un número mayor de reuniones con las entidades para entrar en el detalle, pero por la premura del tiempo, se recibirán los aportes y se dará el trámite que ellos requieran.

Por su parte, Angélica Riaño, comenta que el alcance de las recomendaciones de los consejeros y consejeras es su quehacer diario desde el sector que representan y que considera será una tarea constante. No obstante comenta que existe una duda desde el punto de vista presupuestal y que tiene que ver con dos entidades: FUGA y Canal Capital. Con la FUGA tiene que ver con el traslado de los proyectos artístico a IDARTES y si esta última tendrá un aumento en el presupuesto para dar cuenta de estas nuevas iniciativas. Con Canal Capital, sí el tema del cambio de parrilla, repercutiría directamente en el presupuesto.

En relación con este último tema, el delegado de Canal Capital comenta que existe un cambio en la parrilla y que efectivamente no todo es de noticias, porque se vienen incluyendo programas culturales y educativos de la capital. Aclara que los recursos que se están empleando en este instante no son del distrito, sino de la Nación, a través de FONTV. Se tienen previsto 816 programas de televisión de 3 minutos, donde están incluidas las poblaciones y otros temas sociales. Entre otros recursos se cuentan con 800 millones de pesos que se tienen previsto para abordar temas de educación y cultura en Bogotá.

Esperanza Biohó, representante del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural manifiesta su preocupación que en el tema de comunidades negras y que para ella resultaría satisfactorio observar en la matriz los proyectos específicos como el Festival de la Expresión Negra, el de nenas y nenes afro, o el Decenio de los Afro, porque siente que lo que no se haya incluido en la matriz

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 9 de 19

corre el riesgo de quedar por fuera.

De igual forma comenta que se viene requiriendo de un espacio para un museo para la cultura y las artes negras, africanas y combatir desde allí la exclusión. Sin embargo sigue viendo gran inversión para mantener iglesias, pero no para la cultura negra, no.

Sobre los programas de negritudes comenta que aunque se venga presentando, estos no son hechos de manera directa por la población afro y su particular cosmovisión, ante lo cual Germán Ortegón, de Canal Capital comenta que para esto se hizo invitación abierta a todas las productoras. Sin embargo Esperanza Biohó insiste en que la convocatoria debería ser la comunidades negras, aunque Germán Ortegón comenta que la ley y la proveniencia de los recursos no lo permiten.

En relación con la propuesta de la consejera de patrimonio, Hugo Cortés inicialmente explica que los temas que aparecen es porque directamente los consejeros no los incluyeron, como era la metodología acordada. Al respecto Walter Nilson Atehortúa, comenta que así como Esperanza Biohó, también se enviaron los respectivos anexos por problemas con los recursos tecnológicos, para lo cual según la consejera de patrimonio, faltó el apoyo de los funcionarios de la Secretaría.

No obstante lo anterior, Hugo Cortés informa que además de la matriz, los documentos anexos fueron enviados a la Dirección de Planeación, sin embargo no se puede mezclar el enfoque estratégico de los proyectos y cómo este enfoque redundante se refleja en un presupuesto y finalmente quién contrata, dado que se convierte en un círculo vicioso y no se puede avanzar.

Sobre la posibilidad que sea la misma población afro que ejecute los proyectos relacionados, debe ser un tema que trascienda la Secretaría de Cultura y pueda abordarse desde la Alcaldía Mayor y para ello existe el nuevo Consejo Distrital de Comunidades Negras.

Julio César Rodríguez Bustos, aborda nuevamente el tema de Canal Capital, sugiere que en la parrilla, además de los programas culturales también se destine un espacio para la divulgación de eventos artísticos que incluya lanzamiento de libros o invitación a artistas. Para el consejero este canal no se debe limitar sólo a la transmisión de temas culturales sin hacer énfasis en los artistas. De igual forma en relación con la compra de inmuebles en desuso para nuevos equipamientos, considera que debe ser un tema abordado por el Instituto Distrital de Patrimonio para el tema de recuperación y restauración

Hugo Cortés sugiere que ante los comentarios de los consejeros, que no todos hacen parte de la matriz de observaciones, se envíe nuevamente dicho documento para que se haga una nueva lectura por la totalidad de los consejeros, para lo cual se brindaría un tiempo adicional. De igual forma comenta que las observaciones efectuadas por otro integrante del consejo no deberían ser refutadas, dado que su inclusión hizo parte del ejercicio desarrollado en los talleres, donde no se contó con la participación de un importante número de consejeros, que pudieron haber resuelto inquietudes como las planteadas sobre Canal Capital, entidad que se hizo presente en dichos encuentros.

Angélica Riaño, presidenta del Consejo, aclara que el ejercicio de aportes tuvo que ser desarrollado de manera virtual, dada la premura con la que se debía realizar, por lo cual los aportes no tuvieron un tiempo de discusión. En este sentido se une a la propuesta del asesor de participación en que se haga una nueva lectura de la matriz y se pueda obtener un documento final para el día viernes antes del mediodía.

Interviene el delegado de la Secretaría Distrital de Planeación, Alfonso Pinaud, para quien un aporte de las instituciones, en relación con el importante ejercicio efectuado por los demás consejeros, es el de hacer una lectura y algún tipo de filtro que le permita al instrumento ser más asertivo y toma

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 10 de 19

como ejemplo el tema de la adquisición de predios de segunda mano, ante lo cual se puede pensar en adquirir bienes de primera como lo merece la cultura de la ciudad. De esta forma también sugiere que se puedan hacer aportes en términos de programas y proyectos que vayan más allá de momento y se puedan establecer para tiempos como cuatro o veinte años, si ello lo requiere, aunque en primera instancia se deba trabajar alrededor de los cuatro años que establecen los planes de desarrollo, pero con metas y propósitos definidos y de beneficio para los sectores.

El delegado de la Secretaría de Planeación, considera que el ejercicio de revisión y aportes a los proyectos del anteproyecto de presupuesto, se trató de un ejercicio desarticulado y por cumplimiento de una tarea encomendada.

Interviene el Director de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría de Cultura, quien comenta que la fecha límite para recibir los últimos aportes en la matriz sería el día viernes 30 de septiembre, para lo cual recomienda tener una visión de sector y comprender que es necesario aprovechar estos escenarios de concertación sin temer ser criticados por sus propuestas, sino por el contrario construir con las instituciones que son los delegados de toda la comunidad.

Por su parte Angélica Riaño, delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático, recomienda tomar este nuevo plazo para hacer una revisión juiciosa de los aportes, no con el ánimo de calificar, porque cada uno corresponde a una representación de los sectores, sino con el fin de realizar un ejercicio que realmente incida y que también se pueda trabajar alrededor de temas estratégicos para la ciudad como la transformación que sufriría la Fundación Gilberto Alzate Avendaño.

Esperanza Biohó, quien representa al Consejo Distrital de Patrimonio hace referencia a la responsabilidad que como consejeros se tiene frente a su sector, desde donde en ocasiones se reciben críticas sobre el papel que se desempeña en los espacios de participación y por ello considera que se debe hacer énfasis en la visibilización de las conquistas logradas por la comunidad afrodescendiente en Bogotá.

Sigrid Falla, delegada de la Mesa de Museos, sugiere que una vez se conozca el presupuesto definitivo para cada una de las entidades, exista la posibilidad de conocer el proyecto final antes de presentar el anteproyecto del presupuesto al Consejo de Bogotá y de esta manera ver cómo quedaron reflejados los aportes y sugerencias.

Daniel Mora comenta que aunque se tenga presentar la propuesta para el año 2017, el proceso de discusión no finaliza, porque se trata de un debate constante con los sectores y las entidades hasta llegar a la mayor especificidad posible y con una mayor y mejor asistencia y representación. En este sentido se encuentra en disposición de hacer las sesiones que sean necesarias. Complementa Juan Pablo Pájaro de la Dirección de Planeación quien afirma que es importante la participación de la mayor parte de consejeros y aprovechar los momentos de retroalimentación que se puedan tener con las entidades, que como en el caso de los talleres de inicios de septiembre respondieron a cada uno de los interrogantes y observaciones de los consejeros asistentes.

Se determina un nuevo envío de la matriz de aportes a la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos con plazo máximo del día viernes 30 de septiembre al mediodía.

4. Presentación de la metodología participativa para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial, POT, a cargo de la Dirección de Participación de la Dirección de Planeación.

Hugo Cortés, asesor de participación de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, sugiere que dada la decisión de establecer una nueva fecha para enviar las sugerencias y aportes al anteproyecto de presupuesto, se dé inicio al desarrollo del siguiente punto en la agenda con la

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 11 de 19
 presentación de la delegada de la Secretaría Distrital de Planeación sobre el proceso de consulta sobre los avances en la metodología para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial.

Hace su intervención Liz Catherine Dussán, representante de la Dirección de Participación de la Secretaría de Planeación Distrital, quien puntualiza su presentación en la metodología y cronograma contemplados para este ejercicio de consulta que iniciara el día 17 de septiembre, alrededor de la revisión ordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial, lo cual se hace cada doce años.

Del documento de presentación se destaca los siguientes aspectos:

Etapas del proceso de revisión:

- Planeación
- Concertación y Consulta
- Aprobación
- Adopción

Estas etapas se enmarcan dentro del proceso de participación ciudadana tuviera una preparación interinstitucional, especialmente con el IDPAC.

La primera fase, que iría hasta el mes de octubre, se denomina de **Motivación y Contextualización**, que tiene como objetivo recopilar y aportar desde la concertación, en la construcción de los elementos para el diagnóstico, donde es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos en contar y soñar en lo que se quiere de la ciudad proyectándose desde lo que existe actualmente, a partir de un proceso pedagógico que conlleve a conocer lo que es el Plan de Ordenamientos Territorial como instrumento de planeación, enlazándolo con el concepto de calidad de vida que se contempla en el Plan de Desarrollo Distrital.

En total la administración distrital proyecta que toda la revisión podría durar cerca de un año, por lo que el nuevo documento del Plan de Ordenamiento Territorial se presentaría en el mes de agosto del año 2017. Para ello durante el siguiente año se avanzará en la construcción del diagnóstico, así como en la formulación del Plan a partir de los resultados de la primera fase.

Al tiempo, comenta Liz Catherine Dussán, que se avanzará en la socialización de documentos, así como la sistematización de las observaciones de instancias como las Juntas Administradoras Locales, el Consejo Territorial de Planeación Distrital, los CPL, Juntas de Acción Comunal, gremios, entre otros.

Haciendo énfasis en la fase de **Motivación**, se enumeran de manera específica los componentes de la estrategia:

- **Consulta virtual:** Se desarrolla a través de la plataforma de Bogotá Abierta donde se pondrán a consideración 12 preguntas que tendrán en cuenta los criterios de calidad de vida y la percepción del territorio en relación de cómo se siente el ciudadano en él.
- **Talleres presenciales:** Se trabaja a partir de las mismas preguntas a partir de una metodología donde los ciudadanos hacen una referencia de territorio en términos de la calidad de vida que allí se brinda.

La programación de los talleres presenciales que se tiene hasta el momento es:

- o Hasta la fecha se han adelantado talleres en las localidades de: Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Candelaria, Santa Fe y Suba.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 12 de 19

- o Para el 8 de octubre se tiene previsto los de: Teusaquillo, Chapinero, Bosa.
- o 30 de octubre: Sumapaz
- o Las fechas se están coordinando de manera directa con las Alcaldías Locales, reconociendo las autoridades y cronogramas locales, con aliados en las localidades como el IDPAC y los Consejos Intersectoriales de Participación. Este ejercicio permite que exista una mejor pedagogía para la comprensión sobre el significado y utilidad del Plan de Ordenamiento Territorial, relacionado con el mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a esos escenarios y mejores espacios.

La estructura de los talleres comprende tres momentos: apertura, taller y socialización. Desde el momento de apertura, los participantes tienen la posibilidad de acercarse a un mapa del distrito para visibilizarse como ciudadanos en el territorio.

Para la aplicación de esta metodología, la Secretaría de Planeación Distrital cuenta con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo PNUD y en coordinación con las Secretarías de la Administración Distrital que han sido facilitadores del proceso.

Metodología taller contexto

Momento 2: Taller de contexto

Preguntas Bogotá Abierta	Preguntas jornadas presenciales
1. ¿Para ti qué es calidad de vida?	General: Para ti, ¿qué es calidad de vida?
1. ¿Qué aspectos de Bogotá son importantes para tu bienestar y por qué?	1. ¿Cuál es tu lugar favorito de este territorio y por qué?
1. ¿Cuál es tu lugar favorito de Bogotá y por qué?	1. ¿Cuál es el lugar que menos te gusta de tu territorio y por qué?
1. ¿Cuál es el lugar que menos te gusta de Bogotá y por qué?	1. ¿Qué valores del lugar donde vives o donde pasas la mayor parte del tiempo?
1. ¿Qué valores del lugar donde vives o donde pasas la mayor parte del tiempo?	1. ¿Qué actividades te gusta que se lleven a cabo en el lugar donde vives o donde pasas la mayor parte del tiempo?
1. ¿Qué actividades te gusta que se lleven a cabo en el lugar donde vives o donde pasas la mayor parte del tiempo?	1. ¿A cuál espacio de tu territorio le darías un uso alternativo y por qué?
1. ¿A cuál espacio en Bogotá le darías un uso alternativo y por qué?	1. ¿Qué propones hacer en tu territorio para impulsar los negocios y el empleo?
1. Comparte una foto de alguna obra pública que consideres que le ha hecho bien a Bogotá	General: ¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?
1. ¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?	Actividad de apertura: ¿Cómo transformarías Bogotá para que en el año 2050 vivamos mejor?
1. ¿Qué propones hacer en Bogotá para impulsar el empleo y los negocios?	
1. ¿Qué transformaciones sueñas para que en 2050 vivamos mejor en Bogotá?	

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 13 de 19

Metodología taller contexto

Momento 2: Taller de contexto

Trabajo en mesas

Mesa 1	Mesa 2	Mesa 3	Mesa 4	Mesa 5	Mesa 6
Para ti, ¿qué es calidad de vida?	Para ti, ¿qué es calidad de vida?	Para ti, ¿qué es calidad de vida?	Para ti, ¿qué es calidad de vida?	Para ti, ¿qué es calidad de vida?	Para ti, ¿qué es calidad de vida?
¿Cuál es tu lugar favorito de este territorio y por qué?	¿Cuál es el lugar que menos te gusta de tu territorio y por qué?	¿Qué valoras del lugar donde vives o donde pasas la mayor parte del tiempo?	¿Qué actividades te gusta que se lleven a cabo en el lugar donde vives o donde pasas la mayor parte del tiempo?	¿A cuál espacio de tu territorio le darías un uso alternativo y por qué?	¿Qué propones hacer en tu territorio para impulsar los negocios y el empleo?
¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?	¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?	¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?	¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?	¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?	¿Qué cambio en Bogotá mejoraría tus condiciones actuales de vida?

Una vez finalizada la presentación de la delegada de la Secretaría Distrital de Planeación, se hace la intervención de los consejeros asistentes. Ante la inquietud de la consejera Angélica Riaño, se comenta que se tiene contemplado cubrir las 20 localidades con 27 actividades presenciales y en algunas localidades se trabajarán dos o más encuentros por la dimensión de las mismas, como es el caso de Bosa y Usaquén. Se mencionan también tres espacios rurales como Sumapaz, con dos regiones diferentes que corresponden a las UPR de Sumapaz y Río Blanco. Está en construcción una UPR que comprende localidades como Usme y Ciudad Bolívar.

La consejera de Candelaria, Martha Janeth Zafra, hace referencia al documento POT vigente en relación con el cumplimiento de lo que allí se estableció. En ese sentido, Luz Catherine Dussán comenta que aunque ya se haya avanzado en la formulación de los planes de desarrollo, locales y distrital, en el nuevo POT tendrá ejecución a partir del 2018 y vinculará al próximo gobierno distrital.

Por su parte Julio César Rodríguez Bustos, delegado de la localidad de Usaquén, hace énfasis que en la presentación no se hizo mención de aporte de la Secretaría de Cultura, ante lo cual se informa que a media que se han ido vinculando los enlaces territoriales, y que forman parte de los Comités Intersectoriales de Participación, se ha prestado el apoyo en la convocatoria y desarrollo de los encuentros en cada una de las localidades.

Por su parte Daniel Mora, Director de Planeación y Procesos Estratégicos comenta que así como las demás Secretarías, la de Cultura, Recreación y Deporte ha venido trabajando desde la parte técnica en información, revisión de documentos técnicos, cartografía, planes maestros de equipamientos entre otros, cuya fase se surtió antes de iniciar la consulta con las comunidades. En ese mismo sentido Alfonso Pinaud, delegado al CDACP de la Secretaría de Planeación informa sobre el encuentro realizado con la Secretaría y el Instituto de Patrimonio Cultural alrededor de una agenda sobre el tema de patrimonio en relación con el POT con miras a una armonización con la

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 14 de 19

Ley de Cultura 1185.

Ante la inquietud de realizar una sesión que sea general y no por localidades, presentada por la presidenta del Consejo, Angélica Riaño, Luz Catherine Dussán comenta que en esta fase de consulta no tiene establecido la realización de este encuentro, pero se tiene proyectado en el año 2017 realizar una socialización cuando se cuente con los resultados tanto de los encuentros con la ciudadanía como de las revisiones técnicas de documentos y aportes.

Finalmente invita a conocer el cronograma que se estará publicando a través del micrositio de participación para participar y realizar sus aportes, a los cuales se puede asistir desde todas las localidades.

5. Estado de la agenda legislativa cultural, a cargo de Cesar Parra Asesor Ministerio de Cultura

Para adelantar el tema de la agenda legislativa que comprende todo el sector cultura desde el nivel nacional hasta el distrital, se hacen presentes en la sesión representantes del Ministerio de Cultura entre ellos César Parra, asesor del viceministerio de Cultura. Hugo Cortés, asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio comenta que de manera previa se realizó una reunión preparatoria en la que se priorizaron los temas a tratar.

César Parra agradece la invitación extendida por la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte para socializar los avances que en materia de legislación se lidera desde el Ministerio de Cultura y entre lo que se cuentan temas iniciativas que son de interés propio del sector que se lidera desde la entidad y otras que se tramitan a través de los congresistas. Comenta de otra parte que existen inquietudes sobre algunas consultas para ser impulsadas desde la Secretaría de Cultura ante lo cual se aclara que no es competencia de la entidad distrital realizar dicho trámite y en ese sentido se cuenta con el Ministerio para revisar su pertinencia para presentarlas ante el órgano legislador.

Estampilla Procultura

De manera concreta César Parra inicia su presentación sobre el proyecto de ley de reglamentación de Estampilla Procultura, donde existe un impulso desde el Ministerio de Cultura en compañía de las carteras de Trabajo y Hacienda un proyecto de ley para reglamentar lo que determina la Ley 666 de 2001 alrededor del 10% que se destina a la Seguridad Social del creador y del gestor cultural, el cual a la fecha ha sido archivado en dos oportunidades.

Ante esta situación comenta sobre un nuevo trámite que fue necesario realizar a través del Ministerio del Interior para presentar un proyecto de Ley con un llamado de urgencia y en esta ocasión fue el Ministerio de Hacienda el que objetó el contenido de esta iniciativa, específicamente alrededor del programa Colombia Mayor y el programa de beneficios económicos periódicos.

El primer tema no tuvo el trámite previendo futuros inconvenientes en materia fiscal para algunos municipios que no lograran los recaudos suficientes para cubrir el propósito de la inversión de estos recursos. No obstante Hacienda recomendó destinar la propuesta hacia el tema beneficios económicos periódicos, para lo cual se crearía dos categorías donde el criterio fundamental fuera la edad del beneficiario, en primer lugar las personas que no alcanzaron a cotizar las semanas suficientes y una segunda categoría para las personas que se encuentran en una edad laboral. En este nuevo escenario se obvia la presentación de un proyecto de Ley y se opta por la presentación de un Decreto Reglamentario que es lo que se encuentra en trámite actualmente.

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 15 de 19

Para la aplicación de este Decreto se requerirá del cumplimiento de los parámetros establecidos por el Ministerio en cada uno de los municipios, donde deberá existir un ejercicio reglamentario para ello. De igual forma se tendrá que realizar un ejercicio de identificación de posibles beneficiarios y la entrega de los beneficios dependerá del tiempo que tome hacer esta relación en cada ciudad o municipio.

Para Bogotá existe una base de datos que se viene realizando, sin embargo se recomienda que una vez se tenga el Decreto aprobado, se realice una nueva convocatoria para tener este inventario actualizado al momento de la entrega de los beneficios mencionados.

Angélica Riaño comenta sobre la creación de un comité por parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio para revisar el tema de Estampilla Procultura, donde se manifestaban ciertas preocupaciones sobre los temas que se abordarían con los recursos que se han recaudado, así como también que se realice por Decreto y que no se logre hacer un debate sobre el contenido que podría demandar el sector cultura.

De otra parte, aunque en Bogotá se tiene clara de la existencia de los recursos y su manejo hasta la fecha, comenta la consejera sobre los inconvenientes que en este sentido tienen muchos municipios a nivel nacional, donde no se tiene claro el destino de los recaudos efectuados por este concepto. Al respecto César Parra comenta que dichos recursos son responsabilidad de los municipios y por ende tendrán que ser reportados. El Ministerio de Cultura dará provecho a la oportunidad que brindaría el decreto para conocer de manera específica esta realidad, la cual no es 100% clara, a pesar de todo el seguimiento y exigencia de certificaciones, incluso solicitando esta información como requisito para que las administraciones pudieran presentarse a ciertas convocatorias.

No obstante, el seguimiento adelantado por el Ministerio permitió observar que existían municipios que no sabían de la existencia de esta estampilla, por lo que ha sido fundamental este acompañamiento para normalizar dicho recaudo.

Ley de Economía Naranja

Eduardo Saravia, del grupo de emprendimiento de la Dirección de Artes del Ministerio de Cultura da a conocer algunos aspectos del proyecto de ley que ha sido aprobado hasta segundo debate, la cual viene siendo impulsada por el senador Iván Duque, apoyado por Felipe Buitrago, que se había desempeñado en el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, y conoce del tema de industrias culturales. El término de Economía Naranja, que viene del BID, tiene elementos que aproxima los temas de emprendimiento con el de industrias culturales.

En relación con el contenido de la Ley comenta que se trata de un compilado de acciones que ya se viene adelantando por parte del Ministerio de Cultura y otras carteras, sin embargo lo fundamental es aprovechar el apoyo recibido hasta el momento para hacer sugerencias que nutran de mayores alcances y para ello se inspira en el documento CONPES 3659 que identifica temas como créditos, fortalecimiento de la cuenta satélite del sector cultura, creación de un consejo donde exista representación de seis ministerios.

No obstante más allá del espíritu de brindarle un status a las industrias culturales, desde el Ministerio se considera darle mayor fuerza a estrategias como el *crowdfunding*, que aún no está reglamentado en el país, revisar los costos de comercialización en línea y apoyar espacios no

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 16 de 19 convencionales donde está circulando todas las expresiones artísticas en el país, que involucra temas como librerías alternativas, exposiciones, conciertos, entre otros.

Comenta Eduardo Saravia, que teniendo en cuenta que desde el Distrito se está impulsando ante el Concejo de Bogotá un Acuerdo de Economía Naranja, muy similar a lo que se está tramitando desde el Ministerio, es importante conocer los comentarios efectuados a dicho documento, por lo cual se hará la respectiva gestión para que pueda darse a conocer a los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Sobre este tema, Angélica Riaño hace referencia a que la iniciativa legislativa, liderada por el partido Centro Democrático, se viene discutiendo en la Comisión Tercera que no tiene una relación clara con los temas del sector cultura y en este sentido despierta el interés y la preocupación entre los artistas y gestores culturales, a quienes tampoco se les ha consultado o informado sobre su avance y más aún cuando se encuentran en concertación los 57 proyectos de inversión que hacen parte del Plan de Desarrollo Distrital y donde el tema de emprendimiento también es importante.

Desde el Ministerio de Cultura se comenta que a la fecha no se hecho ninguna objeción en relación con la Comisión de la Cámara donde se viene discutiendo el proyecto de ley, el interés es más sobre el contenido, aunque se recibe la observación de la consejera. Por parte del Ministerio se ha objetado el hecho de la denominación de Economía Naranja, aunque no aleja de los conceptos de las industrias culturales.

Se hace una intervención por parte de una asistente al Consejo relacionada con los porcentajes requisitos que la UNESCO considera mínimos que debe cumplir el país en términos de cultura, ante lo cual Eduardo Saravia comenta que en el momento el aporte de la cultura a la economía es del 1.5%, superior al café y la minería, lo que le posibilita gestionar recursos y que permitirá que otras carteras puedan a futuro generar más apoyo al sector.

Frente a la inquietud de la consejera Esperanza Biohó, delegada del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, sobre el papel que cumplen las tradiciones y los conocimientos ancestrales de grupos étnicos como los afrodescendientes, los delegados del Ministerio de Cultura, comentan que juegan el mismo papel que los otros sectores en la búsqueda de iniciativas productivas y sostenibles, fundamentados principalmente en la creación y la circulación, así mismo hay entidades y otras políticas que preservan los que es patrimoniable.

Ley Pepe Sánchez

Esta iniciativa podría considerarse como una reproducción de la Ley Fanny Mickey, pero no para intérpretes en audiovisuales, sino para directores y libretistas. En un primer momento las observaciones presentadas por el Ministerio no fueron de todo bien recibidas, pero al final el proyecto tuvo concepto favorable y se encuentra en trámite y discusión en el Congreso de la República.

Ley del actor

Este proyecto tiene como objetivo fundamental proteger la profesionalización de la actuación. El concepto de la profesionalización es importante para el Ministerio especialmente en lo que tiene que ver con la formación y la cualificación tanto en el área artística como en oficios tradicionales.

Frente a la iniciativa existe una preocupación en relación con la restricción para actuar si se cuenta con un título profesional o hacer parte de un registro, lo cual hace parte de la iniciativa que ya

ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
	VERSIÓN	02
	FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 17 de 19
 cuenta con una aprobación en primer debate y para lo cual se crearía un Comité de Acreditación Actoral. Este tema iría en contravía de lo que establecen las normas superiores sobre que sólo se puede exigir un título o acreditación cuando el desarrollo profesional implica un riesgo para la comunidad como es el caso de la medicina.

Otro tema de preocupación es la cuota de actores profesionales que se exigen en producciones cinematográficas y teatrales, así como de actores que se llaman naturales. Para el Ministerio este tipo de imposiciones legislativas que pueden constituirse en censura para los productores y realizadores audiovisuales y también puede afectar un sector que ha venido tenido un crecimiento significativo en el país.

Interviene la presidenta del Consejo, Angélica Riaño, quien manifiesta ciertas preocupaciones al interior del Consejo Distrital de Arte Dramático sobre la priorización del artista extranjero, así como sucede con las franjas de televisión en horarios de mayor sintonía, lo cual también se ha extendido a las facultades de artes en las universidades.

Los delegados del Ministerio, comentan que la preocupación se comparte y lo que se busca es que exista un análisis y propuestas alrededor de los temas de incentivos para la contratación de profesionales antes que de restricciones.

Tanto para el Ministerio como para parte de los asistentes a la sesión del Consejo, existe un delgado límite entre la Ley de Actor y la Ley Pepe Sánchez y los aspectos laborales que deben discutirse, aunque no sea de su competencia. Sin embargo debe ser un tema que aborde el Ministerio de Trabajo de manera generalizada, porque no puede existir una discriminación por cada una de las áreas artísticas.

Para Esperanza Biohó, otros de los temas que se deben abordar desde el Ministerio de Cultura y de manera directa por los congresistas tienen que ver en primer lugar con revisar el tema de las contribuciones a la salud que realizan los artistas, así como también la inclusión de los artistas en las nuevas normas de contabilidad NIIF.

6. Elección de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y del delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Teniendo en cuenta que no existe un número considerable de consejeros finalizando la sesión, se propone por parte de la Secretaría Técnica y la presidencia del Consejo realizar la elección de presidente, así como la designación del delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital, en la próxima sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de noviembre.

Porcentaje de cumplimiento del orden del día: 90%

III. CONVOCATORIA

La secretaría técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio citará mediante correo electrónico y llamada telefónica a la próxima sesión.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 18 de 19

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Verificación del quorum, elección de la comisión para la revisión de acta, revisión de compromisos de la sesión anterior.	Contar con representación de Biblored en las sesiones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Julio César Rodríguez Bustos, CLACP Usaquén	SI
Presentación de avance del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto del año 2017	Realizar una nueva sesión del Consejo, una vez se conozca la cuota global por parte de la Secretaría de Hacienda	Secretaría Técnica CDACP	SI
Presentación de avance del proceso de concertación de las líneas estratégicas de inversión para el anteproyecto de presupuesto del año 2017	Establecer un plazo final para hacer los ajustes a la matriz de propuestas del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	Angélica Riaño	SI
Elección de presidente del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y del delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital.	Aplazar la realización de dichas elecciones en la próxima sesión ordinaria del Consejo que se tiene prevista para el mes de noviembre de 2016	Secretaría Técnica CDACP	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Hacer una nueva revisión de la matriz de aportes, recomendaciones y preguntas sobre los proyectos de inversión del anteproyecto de presupuesto del año 2017 y enviar a la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos a través del asesor de participación	Integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
Enviar a través de la Secretaría Técnica del CDACP, los comentarios del Ministerio de Cultura al proyecto de Ley sobre emprendimiento e industrias culturales.	Secretaría Técnica del CDACP.
Incluir en el orden del día de la sesión ordinaria del mes de noviembre los temas de elección de presidente del CDACP, así como la designación del delegado ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital	Secretaría Técnica del CDACP.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	25/09/2015

Acta No. 04 – Fecha: Septiembre 28 de 2016 / 19 de 19

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No se presentaron	

Como anexos de la presente acta, se adjuntan los siguientes documentos:

- Matriz de observaciones del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sobre los proyectos de inversión del anteproyecto de presupuesto para el año 2017.
- Documento de presentación del cronograma y metodología para la revisión periódica del Plan de Ordenamiento Territorial.
-

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

ANGÉLICA GIOVANNA RIAÑO LOZANO
*Presidenta
 Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
 Delegada del Consejo Distrital de Arte Dramático*

MARÍA CLAUDIA FERRER ROJAS
*Secretaría Técnica
 Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio*

*Revisó:
 Angélica Giovanna Riaño Lozano, presidenta del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
 Walter Nilson Atehortúa, Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras*

*Proyectó:
 Hugo Alexander Cortés, asesor de la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.*